



PS/4026

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 24 MAR 2023

VISTO: la invitación cursada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para participar del Taller técnico: Preparación de un Programa Regional para promover sistemas lácteos bajos en carbono y resilientes al clima en América Latina, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 27 al 29 de mayo de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo a los consultores: Bióloga María Nube Szephegyi y al Economista Juan Baraldo de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al amparo del Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004;

II) que la actividad se enmarca en la iniciativa Sendas de Neutralidad en Lechería, liderada por la Plataforma Global de Lechería, integrada por más de 100 organizaciones, que representan más del 30% de la producción láctea del mundo;

III) que en el marco de la membresía a Sendas de Neutralidad en Lechería, Uruguay fue invitado a formar parte de un Proyecto Global para acelerar la innovación, investigación y cambio técnico hacia una lechería baja en emisiones de gases de efecto invernadero, en conjunto con otros diez países en diferentes continentes de África, Asia y las Américas;

IV) que la participación en este evento no genera costos para el Estado, ya que la FAO, cubrirá los gastos de la misión;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica de dicho evento;

ATENTO: a lo expuesto y lo dispuesto por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto 288/004 de 11 de agosto de 2004, la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo del 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 26 al 31 de marzo de 2023, a la Bióloga María Nube Szephegyi y del 26 al 30 de marzo de 2023, al Economista Juan Baraldo, ambos de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller técnico: Preparación de un Programa Regional para promover sistemas lácteos bajos en carbono y resilientes al clima en América Latina, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 27 al 29 de mayo de 2023.

2º) Establécese que los costos de la Misión serán de cargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Programación y Política Agropecuaria y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República